



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN DE BECAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas con cinco minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones de la Dirección de Protección Familiar, ubicadas en Calle Blas Cano de los Ríos No. 300, Colonia San Felipe I, C.P. 31203, Chihuahua, Chih. Se reúnen los integrantes del Comité de Validación de Becas para sesionar, encontrándose presentes la Mtra. Liliana Herrera Villanueva, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la M.G.D.E Claudia Alejandrina Barraza Ramos, Directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. María Elena Seyffert López, Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Yasbet Nieto Castro, Jefa del Departamento Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua; la Lic. Elisa Aguayo Balderrama en representación del Lic. Luis Abraham Villegas Escandón, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación; Lic. José Luis Tena Tarango, en representación del Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia, Oficial Mayor, en su carácter de asesor de este Comité y la Lic. Rosa Alegría Villareal Arroyo, en representación de la Mtra. Olivia Franco Barragán, Síndica Municipal, en su carácter de asesor de este Comité, por lo que se procedió a llevar a cabo la octava sesión ordinaria del Comité, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Bienvenida y declaración de existencia de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Validación de Centros de Atención Infantil del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil del período septiembre – diciembre 2025.
- IV. Asuntos Generales
- V. Cierre de la sesión.

I.- Bienvenida y declaración de existencia del quórum legal.

En desahogo del primer punto del orden día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, da la bienvenida y procede a tomar lista, se informa a los presentes la existencia del quórum legal por lo que los acuerdos tomados tendrán validez legal absoluta.

II.- Aprobación del orden del día.

En desahogo del segundo punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, somete a votación la aprobación del orden del día, aprobándose por unanimidad de los integrantes presentes con derecho a voto.



III.- Validación de Centros de Atención Infantil del Programa Municipal de Apoyo para Becas en Centros de Atención Infantil del período septiembre – diciembre 2025.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, hace de conocimiento a los integrantes del Comité de Validación de Becas, el listado de Estancias Infantiles y Centros de Bienestar Infantil que presentaron solicitud, para ser considerados en el Programa Municipal de Becas para la atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua en sus modalidades “Estancias Infantiles”, “Centros de Bienestar Infantil”, y el programa “La calle no es su lugar”, del período septiembre-diciembre de 2025.

A continuación, se presenta el listado de las 34 estancias infantiles solicitantes, que cumplen con todos los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y Convocatoria del programa:

No.	ESTANCIAS INFANTILES
1	BAMBI
2	CAPULLOS
3	CARITA FELIZ
4	CARRUSEL INFANTIL
5	CASTILLO MAGICO
6	CENTRO EDUCATIVO GAMA
7	CRECIENDO JUNTOS C
8	DELFIN AZUL
9	EL LORAX
10	ESPERANZA TOHUI
11	FEDERICO FROEBEL
12	INDEX PRADERAS
13	INDEX QUIJOTE
14	INS. FREINET DE CHIHUAHUA
15	KINDER MATERNAL LA CASITA
16	LE PETIT
17	LUCERITO
18	MELINA
19	MI MARAVILLOSO ESPACIO
20	MI SOLECITO
21	MUNDO MAGICO

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



22	NENUCOS
23	PAPALOTES
24	PARAÍSO DE LOS NIÑOS
25	PEQUEÑOS GIGANTES
26	PEQUEÑOS GIGANTES II
27	PETIT
28	PLAZA SESAMO
29	POLLITOS AMARILLOS
30	PON GARABATOS
31	PRIMERA ESTACIÓN
32	SAN FELIPE
33	SUEÑOS Y SONRISAS
34	TIA MAGDA

Asimismo, se presenta el listado de los 23 Centros de Bienestar Infantil solicitantes, que cumplen con todos los requisitos establecidos en las Reglas de Operación y Convocatoria del programa:

No.	CENTROS DE BIENESTAR INFANTIL
1	ARCOÍRIS
2	CASA BLANCA
3	CRECIENDO JUNTOS
4	CRESEER
5	EL CASTILLO DE LOS PEQUES
6	EL ESPECIO DE HUELLITAS
7	DELFIN AZUL
8	EL PARAISO DE LOS NIÑOS
9	FEDERICO FROEBEL
10	LA CASA DE LA ABUELA
11	LOS OLIVOS
12	MELINA
13	MICKEY Y SUS AMIGOS
14	MI SEGUNDO HOGAR
15	MONDE PETTIT
16	NOGALES
17	PENIÉL
18	PEQUITAS
19	RAYITO DE SOL
20	RIBERAS DE SACRAMENTO
21	VILLAS DEL REAL
22	VISIÓN KIDS
23	ZOE

Se hace de conocimiento a los integrantes del Comité de Validación de Becas, que por lo que respecta a los Centros de Bienestar Infantil denominados: Alebrijes; Kishitos y Mundo Mágico, presentaron solicitud, sin embargo, derivado del análisis de la información presentada se desprende que, no cumplen con los requisitos señalados en las Reglas de Operación y Convocatoria del Programa



Municipal de Becas para la atención, cuidado y desarrollo integral de niñas y niños de los Centros de Atención Infantil del Municipio de Chihuahua en sus modalidades “Estancias Infantiles”, “Centros de Bienestar Infantil”, y el programa “La calle no es su lugar”.

Acto seguido y en virtud de lo anteriormente expuesto se somete a consideración de los miembros del Comité de Validación de Becas, la aprobación de las 34 Estancias Infantiles y 23 Centros de Bienestar Infantil para ser considerados en el Programa en comento, aprobándose por unanimidad de integrantes presentes con derecho a voto.

IV.- Asuntos Generales

En desahogo de cuarto punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, como asunto general, hace de conocimiento la calendarización de sesiones y publicaciones, para quedar de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA
RECEPCIÓN DE SOLICITANTES DEL PROGRAMA DE BECAS PARA CAI 'S DEL PERIODO FEB-DIC 2025	30 DE JUNIO AL 04 DE JULIO 2025
NOVENA SESIÓN DEL COMITÉ PARA LA VALIDACIÓN DE BENEFICIARIOS FEB-DIC. 2025	07 DE AGOSTO 2025
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE BECAS PARA EL PERIODO SEPT-DIC.	DOMINGO 10 DE AGOSTO 2025

Acto seguido los miembros del Comité de Validación de Becas se dan por notificados de la calendarización.

V.- Cierre de la Sesión.

En desahogo del último punto del orden del día, la M.G.D.E. Claudia Alejandrina Barraza Ramos, directora de Protección Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, pregunta a los integrantes del Comité si alguien desea presentar algún otro asunto general, sin que hubiese manifestación alguna al respecto, brinda unas palabras a los integrantes y habiendo agotado todos los puntos del orden procede a la clausura de la sesión.

ACTO SEGUIDO SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO PARA BECAS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DE LA MISMA FECHA DE SU INICIO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA.



MTRA. LILIANA HERRERA VILLANUEVA;
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

M.G.D.E. CLAUDIA ALEJANDRINA BARRAZA RAMOS;
DIRECTORA DE PROTECCIÓN FAMILIAR
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ;
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.



LIC. YASBET NIETO-CASTRO;
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. LUIS ABRAHAM VILLEGAS ESCANDÓN;
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA Y PLANEACIÓN.
EN REPRESENTACIÓN LA LIC. ELISA AGUAYO BALDERRAMA.

LIC. MARIO ALBERTO ALARCÓN AVITIA;
OFICIAL MAYOR
EN REPRESENTACIÓN EL LIC. JOSÉ LUIS TENA TARANGO
(ASESOR)



Alegría Villareal

MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN;

SÍNDICA MUNICIPAL

EN REPRESENTACIÓN LA LIC. ROSA ALEGRÍA VILLAREAL ARROYO
(ASESOR)

Q

P

M

✓

Q

mel